



RESOLUCION No. 335-AD-79

Lima, 25 de abril de 1979

Visto el expediente N°1615, organizado por don FRANCISCO DIAZ GLORIO, sobre destaque;

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente desempeña el cargo de Trabajador Obrero en la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento - Unidad de Mantenimiento;

Que, es conveniente acceder a lo solicitado por el trabajador en consideración a las razones de salud expuestas, las mismas que se encuentran debidamente acreditadas;

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 37° del Decreto Ley N°20555; Artículo 101° del Reglamento de la Ley 11377, Decreto Ley N°21292; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y Asesoría Jurídica; y a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DESTACAR, a don FRANCISCO DIAZ GLORIO, Trabajador Obrero de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento - Unidad de Mantenimiento, para que preste servicios de apoyo en la Dirección Departamental del INRED de Ancash, con sede en Huaraz, a partir de la fecha y hasta el 31 de Diciembre de 1979.

Regístrese y comuníquese,

OCA/UP
JZB/em




VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



ASUNTO: Destaque de Trabajador obrero:
FRANCISCO DIAZ GLORIO

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

827.
24 ABR. 1979

INFORME N° 175-OAJ-79

AL JEFE DEL INRED

1. Don Francisco Diaz Glorio, Trabajador Obrero de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento - Unidad de Mantenimiento, ha solicitado su destaque a la Dirección Departamental del INRED de Ancash, atendiendo a motivos familiares y por padecer de asma bronquial de acuerdo al respectivo Certificado Médico que adjunta al expediente administrativo otorgado por el Dr. Jorge Alvarez Zevallos con fecha 16 de Abril de 1979.
2. Esta OAJ opina favorablemente a favor del destaque de don FRANCISCO DIAZ GLORIO, Trabajador Obrero de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento-Unidad de Mantenimiento para que pase a prestar servicios de apoyo en la Dirección Departamental del INRED de Ancash, con sede en la ciudad de Huaraz a partir de la fecha de expedición de la respectiva Resolución Administrativa, hasta el 31 de Diciembre de 1979, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 101° del Reglamento del D.L. 11377 Estatuto y Escala del Servicio Civil y D.L. 21292.

Lima, 24 de Abril de 1979



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp. 1615



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 (INRED)

827

24 ABR. 1979

INFORME N° 122-UP-79

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
 DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
 ASUNTO : Destaque de Trabajador
 REF. : Memorandum N°173-DE-79
 FECHA : 20 de Abril de 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 Oficina Central de Administracion
 23 ABR. 1979
RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su digno cargo, a fin de elevar a su consideración, el Proyecto de Resolución y sus antecedentes, por los cuales se autoriza el destaque de don FRANCISCO DIAZ GLORIO, a prestar servicios de Apoyo en la Dirección Departamental del INRED de Ancash, a partir de la fecha y hasta el 31 de Diciembre de 1979.

Las razones de salud expuestas por el trabajador, las cuales se encuentran debidamente acreditadas, han merecido la aprobación de la Alta Dirección a través de su documento de la referencia. En consecuencia, estando formulada la petición con arreglo a Ley, -- agradeceré se sirva gestionar su aprobación ante la Jefatura de este Instituto.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 Oficina Central de Administracion

JOSE RUBEITA BEJAR
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

UP/JZB
 em
 Incls. lo indicado

Elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.
 L/23/04/79.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 Oficina de Asesoría Jurídica
 24 ABR. 1979
 9.00 am
RECIBIDO

~~JOSE BRUSH N
 Jefe de la Oficina Central de
 Administracion del INRED~~

INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
JEFATURA
18 ABR. 1979
RECIBIDO
MEMORANDUM

No. 173-DE-79

Fecha 18-4-1979

CORRESPONDENCIA INTERNA

827.
24 ABR. 1979

1 DIRECTOR EJECUTIVO

DE: 1 JEFE DEL INRED

A:

Asunto DESTAQUE DE TRABAJADOR AL DEPTO. DE ANCASH.

Referencia Exps. Nos. 1478-78 y 1615-79

Señor Jefe :

Estando a las razones de salud expuestas, con firmada mediante Certificado Médico N° 172433 y el Area de Salud respectiva, este Despacho opina favorablemente por el traslado a la ciudad de Huaraz, del trabajador de este Instituto, señor FRANCISCO DIAZ GLORIO, encargándose a la Unidad de Personal la ubicación de su reemplazante.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
UNIDAD DE PERSONAL
19 ABR. 1979
RECIBIDO

Miguel Velarde Segura
ING. MIGUEL VELARDE SEGURA
Director Ejecutivo



*Dr. Ravel
Proy. Resol a Informe.*

Ravel.

Aprobado
AG
VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED